UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Facultad de Enfermería

Inscripción para el Acto de Graduación del 3 de octubre de 2019

Fecha y lugar del grado: 3 de octubre de 2019, 4:00 p. m. Teatro Universitario Camilo Torres

Nota: la inscripción a la ceremonia es únicamente para los estudiantes que hayan terminado las materias correspondientes a su programa y cumplan con los requisitos.

Proceso de inscripción:

Paso 1.

Los graduandos de pregrado, deben enviar el certificado de presentación o el resultado de las Pruebas Saber Pro en formato PDF hasta el 13 de septiembre al correo vicedecaenfermeria@udea.edu.co

Paso 2.

Inscripción a la ceremonia: desde 9 al 18 de septiembre a través del portal de la Universidad ingresando con usuario y contraseña, y siguiendo la ruta: Estudiantes, Proceso de Graduación, Inscripción.

Al momento de la inscripción, verifique que su nombre, apellidos y número de cédula sean idénticos al registrado en el Sistema Mares (portal UdeA); es decir, que esté escrito tal cual aparece en su documento de identidad.

Si encuentra diferencias, antes de continuar con el proceso de inscripción, por favor, diríjase al Departamento de Admisiones y Registro (bloque 16, oficina 139) con su documento de identidad para que realicen la corrección y evitar errores en el diploma y acta de grado que le acarrearía un costo posteriormente.

Una vez se ha inscrito en el acto de graduación, haga caso omiso de los relojes que aparecen en pantalla. La paz y salvo de la dependencia y el de cartera no aparecerán

hasta después de la fecha de cierre de inscripción.

.

Paso 3.

Fecha límite de pago: 23 de septiembre

Soporte de pago.

El soporte de pago de derecho de grado debe ser enviado a la Vicedecanatura: hasta **el 24 de septiembre a las 2:00 p.m.** al correo vicedecaenfermeria@udea.edu.co

Especificando nombre completo y teléfono de contacto.

Valor de los derechos de grado

- **Pregrado: $113.000**
- Posgrado: $236.700

Nota 1: Preferiblemente pagar en línea, para mayor agilidad.

Observaciones

1. Si usted omite alguno de los tres pasos indicados en el proceso; su inscripción quedará incompleta y por tanto no se autorizará su grado.
2. Los aspirantes a grado de Maestría deben entregar la constancia de la competencia lectora o auditiva en segunda lengua en la oficina de Admisiones y Registro